



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
SECRETARIA GENERAL



Puerto Maldonado, 02 de septiembre de 2025

CARTA N° 357 -2025-MPT-SG

Señor:

MARCO MARINO MERCADO APAZA

REGIDOR - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Presente. -

ASUNTO : IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO
REF. : ACUERDO DE CONCEJO N°341-2025-CMPT-SO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA SALA DE REGIDORES	
Recibido:	
FECHA:	2 - SEP 2025
Hora:	14:43
Folios:	24

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, en atención al documento de la referencia, remito la carta N°360-2025-MPT-GM, emitido por el Gerente Municipal. Asimismo, hay que indicar **que la información** requerida respecto a gastos generados en la organización de las actividades realizadas con motivo del 123° aniversario de Puerto Maldonado ya fue remitida con carta N°493-2025-MPT-SG.

Sin **otro** en particular, hago propicia la **oportunidad** para expresar las muestras de mi especial **consideración** y deferencia personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Abg. Jasmie Angélica Alvarez Rios
SECRETARIA GENERAL

Av. Leon Velarde N° 230
Provincia de Tambopata
Departamento - Madre de Dios
Direccion: secretaria@muniprov.tambopata.gob.pe
Correo electronico: secretaria@muniprov.tambopata.gob.pe



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ**

Puerto Maldonado, 01 de setiembre de 2025

CARTA N° 360-2025-MPT-GM

Sra:
ABG. JASMIE ANGELICA ALVAREZ RIOS
SECRETARIA GENERAL - MPT

Presente.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	
SECRETARIA GENERAL	
FECHA	01 SEP 2025
NÚM.	1125
Reg.	7313
Folios	22

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA.

REFER. : a) INFORME N° 412-2025-MPT-OGPP
b) INFORME N° 251-2025-MPT-OGAF
c) ACUERDO DE CONCEJO N° 341-2025-CMPT-SO

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia c), por el cual se acuerda atender el pedido reiterado por el regidor Marco Marino Mercado Apaza, y remitir un informe escrito y documentado sobre los gastos generados en la organización de las actividades realizadas con motivo del 123° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado (...).

En ese sentido se remite los informes de la referencia a) y b), mediante el cual la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina General de Administración y Finanzas alcanzan la información requerida; se adjuntan (22) folios incluida la presente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 MADRE DE DIOS
Abg. César J. Terrazas Araya
 GERENTE MUNICIPAL

GM/CJCTA
C.C
ARCHIVO
Reg. 5075, 5176
Folios: 22



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



INFORME N° 412-2025-MPT-OGPP.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
GERENCIA MUNICIPAL

Recibido: _____

Fecha: 25 AGO 2025

Hora: 14:39 Neg: 5075

Folios: 05

A : Abg. CESAR J. TERRAZAS ARDAYA
GERENTE MUNICIPAL

DE : CPC. CARLOS SANCHEZ MAFALDO
JEFE DE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA

REF : 1.- MEMORANDO MULTIPLE N°204-2025-MPT-GM
2.- INFORME N°1589-2025-MPT-OGPP

FECHA : Puerto Maldonado, 25 de agosto del 2025

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia 1), el mismo que solicita información sobre sobre gastos generados en la organización de las actividades realizadas con motivo del 123° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado, conforme a lo dispuesto en el acuerdo de concejo N°341-2025-CMPT-SO.

En ese contexto, Esta Oficina General, cumple con informar que dicha solicitud fue atendida mediante INFORME N°1589-2025-MPT-OGPP con fecha 11 de agosto, el cual fue remitido a la Oficina de secretaria general, En la cual la Oficina de Presupuesto remite información detallada, la cual se adjunta en referencia 2). En la cual también se precisa que, respecto a los gastos generados en la organización de las actividades realizadas con motivo de 123° aniversario de la Ciudad de Puerto Maldonado, es competencia de la Oficina General de Administración y Finanzas.

Por tal motivo, remito el presente para su conocimiento.

agradeciendo la atención que brinde al presente, renuevo a usted las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
CPC. Carlos Sanchez Mafaldo
JEFE DE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
GERENCIA MUNICIPAL

PROVEIDO N° _____

PASE A 5M

PARA remitir Doc a SR.

Pto. Maldonado

GERENCIA MUNICIPAL
GERENTE MUNICIPAL

CC
Archivo
MPT-OGPP
Folios: 5
REG 8081

CARGO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Puerto Maldonado, 11 de agosto del 2025

CARTA N° 1589-2025-MPT-OGPP

1 AGO 2025
15:04
12

Señora:
ABOG. JASMIE ANGELICA ALVAREZ RIOS
SECRETARIA GENERAL-MPT

Presente.-

ASUNTO: REMITO INFORMACION SOLICITADA
REF: 1.- ACUERDO DE CONCEJO N°322-2025-CMPT-SO

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia 1), el mismo que solicita informe sobre gastos generados en la organización de las actividades realizadas con motivo del 123° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado, conforme a lo dispuesto en el acuerdo de concejo N°290-2025-CMPT-SO.

En ese contexto de lo mencionado en el párrafo precedente, La Oficina de Presupuesto remite la siguiente información:

- Mediante Resolución de Alcaldía N°242-2025-MPT-A, se incorporan los saldos de balance del ejercicio 2024 en el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Tambopata para el año fiscal 2025 hasta por la suma de S/ 420,000.00 con cargo a la fuente de financiamiento 5 recursos determinados, Rubro 08 Impuestos Municipales. Es preciso mencionar que, en dicha resolución de alcaldía, se asigna presupuesto detallado de la siguiente manera:

META: 034
ACTIVIDAD: 50000003 "gestión administrativa"
FINALIDAD: 0000886 "Gerenciar Recurso Materiales, humanos y financieros"
GENERICA DE GASTOS: 2.3 "Bienes y servicios".
MONTO: S/ 240,000.00 (Doscientos Cuarenta Mil con 00/100 soles)

Asignación presupuestal solicitada mediante Carta N°916-2025-MPT-OGAF, para el Plan de Trabajo denominado "Plan General de actividades por el 123° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado" correspondiente al año 2025.

Por otro lado, sobre lo que respecta a los gastos generados en la organización de las actividades realizadas con motivo del 123° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado, es competencia de la Oficina General de Administración y Finanzas.

Por tal motivo se remite el presente para su conocimiento en atención a lo solicitado.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de Usted, no sin antes expresarle las muestras de mi consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Cc
Archivo
CSM/OGPP
REG 7479-A
Folios 12

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
CPC. Carlos Sánchez Mañalito
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N° 452- 2025-MPT-OGPP-OP-MCC.

A : CPC. Carlos Sánchez Mafaldo
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

DE : Econ. Maritza Condori Cueto
Oficina de Presupuesto (e).

ASUNTO : Remito Información.

Referencia : Acuerdo de Concejo N° 322-2025-CMPT-SO
Proveído: 1807-OGPP

FECHA : Puerto Maldonado, 07 de agosto del 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

RECIENDO...
FECHA... 07 AGO 2025
HORA... 4:30... REG... FOLIOS... 11

74 79-9

Por medio de la presente me dirijo a usted para informar respecto a lo solicitado en el documento de la referencia, con proveído N° 1807 y recepcionado por la Oficina de Presupuesto con fecha 31 de julio del 2025:

- ✓ Mediante Resolución de Alcaldía N° 242-2025-MPT-A de fecha 27 de junio del 2025, se incorporan los Saldos de Balance del ejercicio 2024 en el presupuesto institucional de la *Municipalidad Provincial de Tambopata* para el año fiscal 2025 hasta por la suma de S/ 420,000.00 (cuatrocientos veinte mil con 00/100 soles) con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro: 08 Impuestos Municipales.
- ✓ Es preciso mencionar que, en la Resolución de Alcaldía N° 242-2025-MPT-A, se asigna presupuesto a la:
 - ❖ Meta: 034
 - ❖ Actividad: 50000003 "Gestión Administrativa"
 - ❖ Finalidad: 0000886 "Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros"
 - ❖ Genérica de Gastos: 2.3 "Bienes y Servicios"
 - ❖ Monto S/ 240,000.00 (doscientos cuarenta mil con 00/100 soles)
- ✓ Asignación Presupuestal solicitada mediante Carta N° 916-2025-MPT-OGAF, de fecha 20 de junio del 2025 para el Plan de Trabajo denominado "Plan General de Actividades por el 123° Aniversario de Fundación de Puerto Maldonado" correspondiente al año 2025.
- ✓ Sobre los gastos generados en la organización de las actividades realizadas con motivo del 123° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado, es competencia de la Oficina General de Administración y Finanzas.

Adjunto copia simple de la Resolución de Alcaldía N° 242-2025-MPT-A (folios 05) y Carta N° 916-2025-MPT-OGAF (folios 01).

Es lo que informo a Usted para los fines correspondientes.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADE DE DIOS

[Signature]

Econ. Maritza Condori Cueto
OFICINA DE PRESUPUESTO (e)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

PROVEIDO N°

PASE A *S.O.*

PARA *se Trucute*

08/08/25

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MADE DE DIOS

CC
Archivo



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ

MEMORANDO MÚLTIPLE N°04-2025-MPT-GM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Recibido

Fecha: 22 AGO 2025

Hora: 12:48 Reg. 7356

Folios: 02

SEÑORES : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ASUNTO : SE DISPONE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO

REFERENCIA : ACUERDO DE CONSEJO N°341-2025-CMPT-SO

FECHA : Puerto Maldonado, 20 de agosto de 2025

Previo cordial saludo, me dirijo a ustedes y atención al documento de la referencia, en cumplimiento con el acuerdo de concejo sírvase a **OTORGAR INFORMACIÓN** al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre los gastos generados en la organización de las actividades realizadas con motivo del 123° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo N°290-2025-CMPT-SO de fecha 14 de julio, en un plazo máximo de dos (05) días hábiles, **BAJO RESPONSABILIDAD.**

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

RECIBIDO

22 AGO 2025

3:30 PM

3581

3

Atentamente,

Marco Marino Mercado Apaza

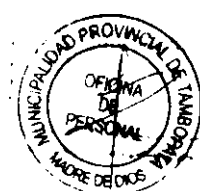
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

SECRETARÍA

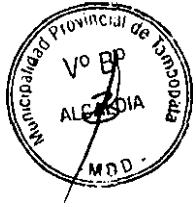
SECRETARÍA

En Responsabilidad en su Cargo

22/08/25



22 Agosto 2025



AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE TAMBOPATA
SECRETARÍA GENERAL



ACUERDO DE CONCEJO N°341-2025-CMPT-SO.

Puerto Maldonado, 15 de agosto del 2025.

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria N° 015-2025-CMPT-SO, realizada el jueves 14 de agosto de 2025, el Concejo Municipal presidido por el señor alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramírez**, y con la asistencia de los siguientes regidores: **Gudella Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa, Ramiro Elio Duran Carrasco**; se agenda a debate el pedido oral del regidor Marco Marino Mercado Apaza, quien reitera el pedido en relación al Acuerdo de Concejo en la cual se pide "Solicitud de informe escrito documentado de los gastos generados en la organización de las actividades por conmemorarse el 123° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado", y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, precisa que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 39° y 41° establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo Municipal, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o Institucional, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Así también en el marco mencionado en el párrafo anterior, en su artículo 9 establece; son atribuciones del Concejo Municipal en su numeral 22° Autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización.

A través del Acuerdo de Concejo N° 290-2025-CMPT-SO, de fecha 14 de julio de 2025, el pleno del concejo municipal aprobó:

ACUERDO:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR información documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza sobre los gastos generados a la Municipalidad Provincial de Tambopata en la organización de las actividades por conmemorarse el 123° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado.

Mediante pedido oral el regidor Marco Marino Mercado Apaza, reitera el pedido con relación al Acuerdo de Concejo en la cual se pide "Solicitud de informe escrito documentado de los gastos generados en la organización de las actividades por conmemorarse el 123° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado".

Conforme a lo acordado por el Pleno del Concejo Municipal en sesión ordinaria, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9°, numeral 22) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, así como con la aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria N° 14-2025-CMPT-SO, se procedió a la votación respecto al pedido del regidor Marco Marino Mercado Apaza, obteniéndose el siguiente resultado: **A FAVOR**, Gudella Mabel Rueda



PERÚ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAMBOPATA

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

INFORME N°251-2025-MPT-OGAF.

27 AGO 2025
1030 5776
16

**A : ABG. CESAR JEAN CARLOS TERRAZAS ARDAYA
GERENTE MUNICIPAL MPT.**

**DE : LIC. SHEYLA DIANE JERI NIEVES
JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA

**REF. : A) INFORME N°1017-2025-MPT-OGAF-AO
B) MEMORANDO N°807-2025-MPT-OGAF
C) MEMORANDO MULTIPLE N°204-2025-MPT-GM**

FECHA : PUERTO MALDONADO, 27 DE AGOSTO DE 2025.

Previo un atento saludo me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), remito información solicitada por el regidor **MARCO MARINO MERCADO APAZA** sobre los gastos generados en la organización de las actividades realizadas con motivo del 123 aniversario de la ciudad de puerto Maldonado.

En ese contexto, en atención al párrafo prececlente, remito la información solicitada para su conocimiento y acciones correspondientes, van 16 folios incluida esta.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, renuevo a usted las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
[Signature]
Lic. Adm. Sheyla Diane Jeri Nieves
JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

16



PERU

Municipalidad Provincial de Tambopata

Oficina General de Administración y Finanzas



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME N° 1017-2025 -MPT- OGAF- OA

SEÑORA (Srta.) : LIC. ADM. SHEYLA DIANE JERI NIEVES Fecha 27 AGO. 2025
 Jefa de la Oficina General de Administración y Finanzas.

ASUNTO : SOBRE INFORMACION REQUERIDA Hora 08:45 Reg. 13367

REF. : 1) MEMORANDO N° 807-2025-MPT-OGAF Folios: 15
 2) OFICIO MULTIPLE N° 204-2025-MPT-GM
 3) ACUERDO DE CONCEJO N° 341-2025-CMPT-SO

FECHA : Puerto Maldonado, 26 de agosto del 2025.

Por medio del presente tengo a bien de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, que adjunta el Acuerdo de Concejo, que dispone otorgar información al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre los gastos generados en la organización de las actividades realizadas con motivo del 123 Aniversario de la Ciudad de Puerto Maldonado, hago de su conocimiento lo siguiente:

Que, como Dependencia Encargada de las Contrataciones, solo se han recepcionado pedido de servicios, con motivo de las diversas actividades del 123° Aniversario de la Ciudad de Puerto Maldonado, que fueron atendidos emitiendo las siguientes ordenes de servicio.

N°	ORDEN DE SERVICIO N°	EXP. SIAF	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO S/.
1	1441	3568	GRUPO EMPRESARIAL NORIEGA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	SERVICIO DE FABRICACION DE ESTRADO CON BASE DE METAL SOLICITADO POR LA UNIDAD FUNCIONAL DE PATRIMONIO	39,800.00
2	1442	3569	CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	SERVICIO DE INSTALACION DE TABLAS PARA ASIENTOS DE TRIBUNAS DEPORTIVAS, SOLICITADO POR LA UNIDAD FUNCIONAL DE PATRIMONIO	40,100.00
3	1489	3700	CACERES HERRERA JOSE ALBERTO	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SOLICITADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	30,000.00
4	1490	3701	TU MEDIO S.A.C.	SERVICIO DE AMBIENTACION, DECORACION E IMPLEMENTACION DE ESCENARIOS PARA EVENTOS INSTITUCIONALES SOLICITADO POR LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION ORGANIZACION DE EVENTOS SOLICITADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	35,000.00
5	1491	3702	TU MEDIO S.A.C.	SERVICIO DE CONTRATACION DE PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL DE TRAYECTORIA NACIONAL POR EL CXXIII ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, SOLICITADO POR LA SUB GERENCIA DE TURISMO	42,000.00
5	1492	3703	SANCHEZ FLORES JOSE	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO Y GRUPO ELECTROGENO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CENTRAL POR EL CXXIII ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, SOLICITADO POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO	36,000.00

Cabe indicar que, con respecto al informe escrito y documentado sobre los gastos generados en la organización por el 123 Aniversario de la Ciudad de Puerto Maldonado, le corresponde atender a la comisión de festejos.

Sin otro particular, es todo lo que informo a usted para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Bach. Cristian Francisco Maman Vilca
OFICINA DE ABASTECIMIENTO (e)

ORDEN DE SERVICIO N° 0001441

N° Exp. SIAF : 0000003568

Día	Mes	Año
30	06	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301471

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : GRUPO EMPRESARIAL NORIEGA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. Dirección : AV. TAMBOPATA MZA. 6H LOTE 19 MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA RUC : 20605351655 Teléfono : 946520795	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001447 Tipo de Proceso : CM - N° 0767-2025-301471-MPT N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE FABRICACION DE ESTRADO CON BASE DE METAL SOLICITADO POR UNIDAD FUNCIONAL DE PATRIMONIO, SEGUN PEDIDO DE SERVICIO N°1959-2025.	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
410100070004	SERVICIO	FABRICACION DE ESTRADO CON BASE DE METAL *MEDIAS LARGO: 12.00 METROS ANCHO: 5.00 METROS ALTO: ENTRE 1.80 A 2.00 METROS *MATERIAL: METAL DE ALTA CALIDAD, REFORZADO. PISO DEL ESTRADO ENTABLADO CON MADERA SECA (O MEJOR MATERIAL QUE VEA POR CONVENIENTE EL PROVEEDOR). ALFOMBRA DE BUENA CALIDAD (O MEJOR MATERIAL QUE VEA POR CONVENIENTE EL PROVEEDOR). ESCALERA DESMONTABLE DE BUENA CALIDAD, LADO IZQUIERDO DEL ESTRADO. *SOBRE EL ESTRADO (TECHO): ESTRUCTURA DESMONTABLE PARA TECHO DE LONA PVC IMPERMEABLE DE 4.00 METROS DE ALTO EN CAIDA HACIA ATRÁS A 3.50 METROS (INCLUYE LONA). *COLORES: ESTRUCTURA EN GENERAL NEGRO, LONA DE TECHO COLOR VERDE DISTINTIVO A LA BANDERA DE MADRE DE DIOS. A TODO COSTO INCLUYE TRASLADO E INSTALACION. SERVICIO DE FABRICACION DE ESTRADO CON BASE DE METAL SOLICITADO POR UNIDAD FUNCIONAL DE PATRIMONIO, SEGUN PEDIDO DE SERVICIO N°1959-2025. *REFERENCIA: CARTA N°084-2025-MPT-GAF-OCF *PERFIL DEL PROVEEDOR: SEGÚN NUMERAL 4.1 DEL TDR. *ACTIVIDADES A REALIZAR: SEGÚN NUMERAL 3.1 DEL TDR.	39,800.00



AFECTACION PRESUPUESTAL			
Metal/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto
0034	03.006.0008.9001.3999999.5000003	5 - 08	2.3.2 7.11 99
			Monto S/ 39,800.00

GRUPO EMPRESARIAL NORIEGA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
RUC: 20605351655

Jorge Armando Noriega Salazar
GERENTE GENERAL

30/06/25

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
USO EXCLUSIVO MPT
30/06/2025
DANIEL MARTIN RAMOS ASCENCIO
FEDATARIO

Van ... S/	39,800.00
Exonerado :	39,800.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	39,800.00

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
Dirección: AV. LEÓN VELARDE 230 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
RUC: 20162298659

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CUCHITINERI JIMENEZ, MAURA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Oficina de Abastecimiento Bach. Adm. Marisol Enriquez Mancilla JEFE DE ADQUISICIONES (e)	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Bach. Cristian Francisco Mamani Vilca OFICINA DE ABASTECIMIENTO (e)
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios Abg Nancy V Soto Hinostroza C.A.L. 34890 JEFE DE PATRIMONIO Fecha:
	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE SERVICIO N° 0001441

N° Exp. SIAF : 0000003568

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301471

Día	Mes	Año
30	06	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GRUPO EMPRESARIAL NORIEGA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. Dirección : AV. TAMBOPATA MZA. 6H LOTE 19 MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA CCI: RUC : 20605351655 Teléfono : 946520795 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001447 Tipo de Proceso : CM - N° 0787-2025-301471-MPT N° Contrato : Moneda : S/ TIC :
Concepto : SERVICIO DE FABRICACION DE ESTRADO CON BASE DE METAL SOLICITADO POR UNIDAD FUNCIONAL DE PATRIMONIO, SEGUN PEDIDO DE SERVICIO N°1959-2025.	

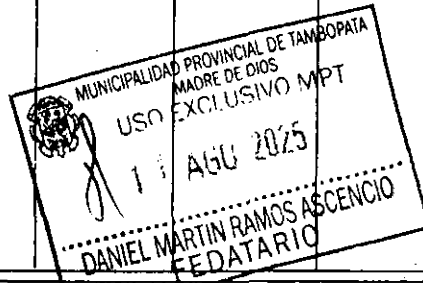
Vienen ... **39,800.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		*LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: SE REALIZARÁ EN LA PLAZA DE ARMAS DE PUERTO MALDONADO AV. LEON VELARDE N°230, PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA *GARANTIA: 12 MESES *PLAZO DE SERVICIO: NO MAYOR A 07 DIAS CALENDARIOS. *ENTREGABLES: UNICO ENTREGABLE CONFORMIDAD DEL SERVICIO: LO REALIZARÁ LA UNIDAD FUNCIONAL DE PATRIMONIO. *FORMA DE PAGO: UNICO PAGO EQUIVALENTE A S/. 39,800.00 DEL TOTAL DE LA ORDEN *NOTA: EN CASO DE RETRASO, LA ENTIDAD LE APLICARA AL CONTRATISTA UNA PENALIDAD POR CADA DÍA DE ATRASO, HASTA POR UN (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO DIRECTIVA N°002-2024-MPT-GAF, APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION N°044-2024-MPT-GAF. ***** (TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES) *****	



AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
	GRUPO EMPRESARIAL NORIEGA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. RUC: 20605351655			
Jorge Armando Noriega Salazar GERENTE GENERAL 30/06/25				

TOTAL S/	39,800.00
Exonerado :	39,800.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	39,800.00



Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 Dirección : AV. LEON VELARDE 230 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS RUC : 20162298659

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CUCHITINERI JIMENEZ, MAURA RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Oficina de Abastecimiento Bach. Adm. Marisol Enriquez Mancilla JEFE DE ADQUISICIONES (e) RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios Abg Nancy V Soto Hinojosa C.A.L. 34890 JEFE DE PATRIMONIO Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001442

N° Exp. SIAF : 0000003569

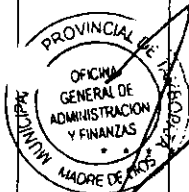
Día	Mes	Año
30	06	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301471

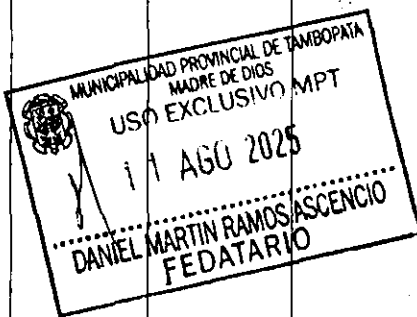
1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es): CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. Dirección: AV. TAMBOPATA MZA. 6H LOTE. 20 MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA CCI: RUC: 20491199254 Teléfono: 946520795 Fax:	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001448 Tipo de Proceso: CM - N° 0768-2025-301471-MPT N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: SERVICIO DE INSTALACION DE TABLAS PARA ASIENTOS DE TRIBUNAS DEPORTIVAS SOLICITADO POR UNIDAD FUNCIONAL DE PATRIMONIO, SEGUN PEDIDO DE SERVICIO N°1960-2025.	

Vienen ... 40,100.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		USUARIA *GARANTIA: 12 MESES *PLAZO DE SERVICIO: NO MAYOR A 07 DIAS CALENDARIOS. *ENTREGABLES: UNICO ENTREGABLE CONFORMIDAD DEL SERVICIO: LO REALIZARÁ LA UNIDAD FUNCIONAL DE PATRIMONIO. *FORMA DE PAGO: UNICO PAGO EQUIVALENTE A S/. 40,100.00 DEL TOTAL DE LA ORDEN *NOTA: EN CASO DE RETRASO, LA ENTIDAD LE APLICARA AL CONTRATISTA UNA PENALIDAD POR CADA DÍA DE ATRASO, HASTA POR UN (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO; DE ACUERDO DIRECTIVA N°002-2024-MPT-GAF, APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION N°044-2024-MPT-GAF. (CUARENTA MIL CIEEN Y 00/100 SOLES)	



AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
	CONST. ALCERO Y CONTRATISTAS G. E.I.R.L. RUC: 20491199254 JONES MORALES JIMENEZ 30/06/25			



TOTAL S/	40,100.00
Exonerado :	40,100.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	40,100.00

Facturar a nombre de MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 Dirección: AV. LEON VELARDE 230 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS RUC: 20162298659

ELABORADO POR CUCHITINERI JIMENEZ, MAURA	ORDENACION DEL SERVICIO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Oficina de Abastecimiento Bach. Adm. Marisol Enriquez Mancilla JEFE DE ADQUISICIONES (e) RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Oficina de Abastecimiento Bach. Cristian Francisco Mamani Vilca OFICINA DE ABASTECIMIENTO (e) RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO SERV. AUXILIARES	CONFORMIDAD DEL SERVICIO MUNICIPALIDAD Provincial de Tambopata Madre de Dios Abg Nancy V Soto Hinostraza C.A.L. 34890 JEFE DE PATRIMONIO Fecha Día Mes Año
---	--	--	--

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001442

N° Exp. SIAF : 0000003569

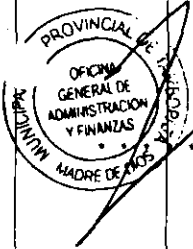
Día	Mes	Año
30	06	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301471

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. Dirección : AV. TAMBOPATA MZA. 6H LOTE. 20 MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA CCI: RUC : 20491199254 Teléfono : 946520795 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001448 Tipo de Proceso : CM - N° 0768-2025-301471-MPT N° Contrato : Moneda : S/ TIC :
Concepto : SERVICIO DE INSTALACION DE TABLAS PARA SIENOS DE TRIBUNAS DEPORTIVAS SOLICITADO POR UNIDAD FUNCIONAL DE PATRIMONIO, SEGUN PEDIDO DE SERVICIO N°1980-2025.	

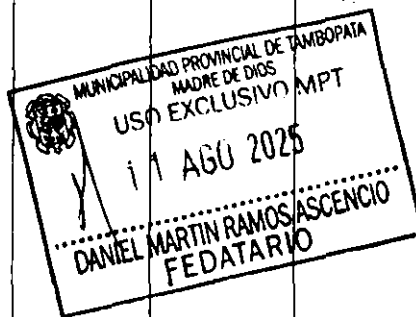
Vienen ... 40,100.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		USUARIA *GARANTIA: 12 MESES *PLAZO DE SERVICIO: NO MAYOR A 07 DIAS CALENDARIOS. *ENTREGABLES: UNICO ENTREGABLE CONFORMIDAD DEL SERVICIO: LO REALIZARÁ LA UNIDAD FUNCIONAL DE PATRIMONIO. *FORMA DE PAGO: UNICO PAGO EQUIVALENTE A S/. 40,100.00 DEL TOTAL DE LA ORDEN *NOTA: EN CASO DE RETRASO, LA ENTIDAD LE APLICARA AL CONTRATISTA UNA PENALIDAD POR CADA DÍA DE ATRASO, HASTA POR UN (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO; DE ACUERIO DIRECTIVA N°002-2024-MPT-GAF, APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION N°044-2024-MPT-GAF. (CUARENTA MIL CIENTO Y 00/100 SOLES)	



AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
	CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. RUC 20491199254 JONAS RAMOS JUVENTUD GERENTE 30/06/25				

TOTAL S/	40,100.00
Exonerado :	40,100.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	40,100.00



Facturar a nombre de MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 Dirección AV. LEON VELARDE 230 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS RUC 20162298659

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFIRMACION DEL SERVICIO
CUCHITINERI JIMENEZ, MAURA	 Bach. Adm. Marisol Enriquez Mancilla JEFE DE ADQUISICIONES (e) RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 Bach. Cristian Francisco Mamani Vilca OFICINA DE ABASTECIMIENTO (e) RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	 Abg Nancy V. Soto Hinojosa C.A.L. 34890 JEFE DE PATRIMONIO Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

CARGO

ORDEN DE SERVICIO N° 0001489

N° Exp. SIAF : 0000003700

Día	Mes	Año
04	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301471

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : CACERES HERRERA JOSE ALBERTO Dirección : AA.HH. LA SELVA, PSJ. LOS ALVES MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA CCI: RUC : 10766319721 Teléfono : 928550217 Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001497 Tipo de Proceso : CM - N° 0799-2025-301471-MPT N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS SOLICITADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, PEDIDO DE SERVICIO N° 1993 - CARTA N° 1423-2025-MPT-GDS	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
100100040014	SERVICIO	SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS SOLICITADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SEGÚN PEDIDO DE SERVICIO N° 1993 *REFERENCIA: CARTA N° 1423-2025-MPT-GDS -INCLUIRÁ TODO LO ESTIPULADO EN EL CAPITULO III DEL TDR *PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: SERÁ EL 04 JULIO DEL 2025 EVENTO DE MATRIMONIO MASIVO, 06 DE JULIO DEL 2025 EVENTO DE PASACALLE Y CONCURSO CANINO, 07 JULIO DEL 2025 EVENTO CRISTIANO. PREVIA COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA *LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGIÓN DE MADRE DE DIOS. *ENTREGABLES: ÚNICO ENTREGABLE. *CONFORMIDAD DEL SERVICIO: SERA OTORGADA POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL. *FORMA DE PAGO: ÚNICO PAGO. *NOTA: EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICARA AL CONTRATISTA UNA PENALIDAD POR CADA DÍA DE ATRASO, HASTA POR UN (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO. (TREINTA MIL Y 00/100 SOLES)	30,000.00



AFECTACION PRESUPUESTAL				
Metal/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0034	03.006.0008.9001.3999999.5000003	5 - 08	2.3.2 7.10 99	30,000.00

José Alberto Cáceres Herrera
 RUC: 10766319721
 Multiservicios J.A.C.H.
 04-07-2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 MADRE DE DIOS
 USO EXCLUSIVO MPT
 11 AGO 2025
 DANIEL MARTIN RAMOS ASCENCIO
 FEDATARIO

TOTAL S/	30,000.00
Exonerado :	30,000.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	30,000.00

Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 Dirección : AV. LEON VELARDE 230 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS RUC : 20162298659

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
GONZALES GONZALES, ADERLY Bach. Adm. Marisol Enriquez Mancilla JEFE DE ADQUISICIONES (4) RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Bach. Cristian Francisco Mamani Vilca JEFE DE ABASTECIMIENTO (4) RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Abog. Luis Albino Garrido Gutierrez GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

CARLOS

ORDEN DE SERVICIO N° 0001489

N° Exp. SIAF : 0000003700

Día	Mes	Año
04	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301471

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : CACERES HERRERA JOSE ALBERTO Dirección : AA.HH. LA SELVA, PSJ. LOS ALVES MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA RUC : 10766319721 Teléfono : 928550217 CCI : Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001497 Tipo de Proceso : CM - N° 0799-2025-301471-MPT N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS SOLICITADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, PEDIDO DE SERVICIO N° 1993 - CARTA N° 1423-2025-MPT-GDS	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
100100040014	SERVICIO	SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS SOLICITADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SEGÚN PEDIDO DE SERVICIO N° 1993 *REFERENCIA: CARTA N° 1423-2025-MPT-GDS - INCLUIRÁ TODO LO ESTIPULADO EN EL CAPITULO III DEL TDR *PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: SERÁ EL 04 JULIO DEL 2025 EVENTO DE MATRIMONIO MASIVO, 06 DE JULIO DEL 2025 EVENTO DE PASACALLE Y CONCURSO CANINO, 07 JULIO DEL 2025 EVENTO CRISTIANO. PREVIA COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA *LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGIÓN DE MADRE DE DIOS. *ENTREGABLES: ÚNICO ENTREGABLE. *CONFORMIDAD DEL SERVICIO: SERA OTORGADA POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL. *FORMA DE PAGO: ÚNICO PAGO. *NOTA: EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICARA AL CONTRATISTA UNA PENALIDAD POR CADA DÍA DE ATRASO, HASTA POR UN (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO. (TREINTA MIL Y 00/100 SOLES)	30,000.00



AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0034	03.006.0008.9001.3999999.5000003	5 - 08	2.3.2.7.10.99		30,000.00

José Alberto Cáceres Herrera
 RUC: 10766319721
 Multiservicios J.A.C.H.
 04-07-2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 MADRE DE DIOS
 USO EXCLUSIVO MPT
 11 AGO 2025
 DANIEL MARTIN RAMOS ASCENCIO
 FEDATARIO

TOTAL S/	30,000.00
Exonerado :	30,000.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	30,000.00

Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 Dirección : AV. LEON VELARDE 230 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS RUC : 20162298659

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
GONZALES GONZALES, ADERLY Bach. Adm. Marisol Enriquez Mandilla JEFE DE ADQUISICIONES (a) RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Oficina de Abastecimiento Bach. Cristian Francisco Mamani Vilca OFICINA DE ABASTECIMIENTO (a) RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Abog. Luis Albino Carrido Gutierrez GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

CARGO

ORDEN DE SERVICIO N° 0001490

N° Exp. SIAF : 0000003701

Día	Mes	Año
04	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301471

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : TU MEDIO S.A.C Dirección : AV ERNESTO RIVERO N° 1224 MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA RUC : 20607574163 Teléfono : 958192280 CCI: Fax:	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001498 Tipo de Proceso : CM - N° 0800-2025-301471-MPT N° Contrato : Moneda : S/ TIC :
Concepto : SERVICIO DE AMBIENTACION, DECORACION E IMPLEMENTACION DE ESCENARIOS PARA EVENTOS INSTITUCIONALES SOLICITADO POR LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PEDIDO DE SERVICIO N° 1999 - MEMORANDO N° 608-2025-MPT-OGAF	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100010630	SERVICIO	SERVICIO DE AMBIENTACION, DECORACION E IMPLEMENTACION DE ESCENARIOS PARA EVENTOS INSTITUCIONALES SERVICIO DE AMBIENTACION, DECORACION E IMPLEMENTACION DE ESCENARIOS PARA EVENTOS INSTITUCIONALES SOLICITADO POR LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SEGÚN PEDIDO DE SERVICIO N° 1999 *REFERENCIA: MEMORANDO N° 608-2025-MPT-OGAF -INCLUIRÁ TODO LO ESTIPULADO EN EL CAPITULO III DEL TOR *PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: 01 DIA CALENDARIO (09 DE JULIO). PREVIA COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA *LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SE REALIZARÁ EN EL INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE - MADRE DE DIOS, SITO EN LA AV. ERNESTO RIVERO CUADRA 12, DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGIÓN DE MADRE DE DIOS. *ENTREGABLES: ÚNICO ENTREGABLE. *CONFORMIDAD DEL SERVICIO: SERA OTORGADA POR LA COMISION DE FESTEJOS. *FORMA DE PAGO: ÚNICO PAGO. *NOTA: EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICARA AL CONTRATISTA UNA PENALIDAD POR CADA DÍA DE ATRASO, HASTA POR UN (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO. (TREINTA Y CINCO MIL Y 00/100 SOLES)	35,000.00



AFECTACION PRESUPUESTAL				Monto	
Metal / Numérico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	S/	
0034	03.006.0008.9001.3999999.5000003	5 - 08	2.3.2.7.10.99	35,000.00	

TU MEDIO S.A.C.
RUC: 20607574163
Ezequiel Espinoza Antonio
GERENTE
04-07-25

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
USO EXCLUSIVO MPT
11 AGO 2025
DANIEL MARTIN RAMOS ASCENCIO
FEDATARIO

TOTAL S/	35,000.00
Exonerado :	35,000.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	35,000.00

Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
Dirección : AV. LEON VELARDE 230 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
RUC : 20162298659

ELABORADO POR GONZALES GONZALES, ADERLY	ORDENACIÓN DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Lic. Adm. Sherys Diane Jori Nieves JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Bach. Adm. Mariol Enriquez Mancilla JEFE DE ADQUISICIONES (B) RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Bach. Cristian Francisco Mamani Vilca OFICINA DE ABASTECIMIENTO (B) RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Proveedor se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001491

N° Exp. SIAF : 000003702

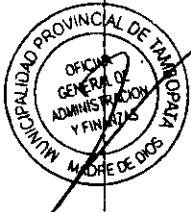
Día	Mes	Año
04	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301471

09-02-2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : TU MEDIO S.A.C Dirección : AV ERNESTO RIVERO N° 1224 MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA RUC : 20607574163 Teléfono : 958192280 CCI : Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001499 Tipo de Proceso : CM - N° 0801-2025-301471-MPT N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE CONTRATACION DE PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL DE TRAYECTORIA NACIONAL POR EL CXXIII ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO SOLICITADO POR LA SUB GERENCIA DE TURISMO, SEGÚN PEDIDO DE SERVICIO N° 1986-2025	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
251000010007	SERVICIO	SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CENTRAL DEL ANIVERSARIO, PRESENTACION DE DOS GRUPOS MUSICALES DE TRAYECTORIA NACIONAL DESDE LAS 21:00 HORAS HASTA LAS 03:30 HORAS. SERVICIO DE CONTRATACION DE PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL DE TRAYECTORIA NACIONAL POR EL CXXIII ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO SOLICITADO POR LA SUB GERENCIA DE TURISMO, SEGÚN PEDIDO DE SERVICIO N°1986-2025 *REFERENCIA: CARTA N°725-2025-MPT-GDEL *ACTIVIDADES A REALIZAR: SEGÚN NUMERAL 3.1 DEL TDR. *PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: 01 DÍA (09 DE JULIO DE 2025) *LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SE REALIZARÁ EN EL INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE - MADRE DE DIOS, SITO EN LA AV. ERNESTO RIVERO CUADRA 12 *ENTREGABLES: ÚNICO ENTREGABLE. *CONFORMIDAD DEL SERVICIO: SERA OTORGADO POR LA COMISION DE FESTEJOS *FORMA DE PAGO: 1ER PAGO EQUIVALENTE AL 50% DEL MONTO CONTRACTUAL CONTRATADO, AL DIA SIGUIENTE DE SUSCRITO O NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO 2DO PAGO AL FINALIZAR EL EVENTO, PREVIA PRESENTACION DE (CONFORMIDAD SUSCRITA POR LA COMISION DE FESTEJO, INFORME DEL AREA USUARIA, FACTURA) *NOTA: EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICARA AL CONTRATISTA UNA PENALIDAD POR	42,000.00



AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0034	03.006.0008.9001.3999999.5000003	5 - 08	2.3.2.7.11.99	42,000.00

04-07-25

Van ... S/	42,000.00
Exonerado :	42,000.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	42,000.00

Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 Dirección : AV. LEON VELARDE 230 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
 RUC : 20162298659

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CUCHITINERI JIMENEZ, MAURA Bach. Adin Marisol Enriquez Mancilla RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	Bach. Cristian Francisco Mamani Vilca OFICINA DE ABASTECIMIENTO (e) RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	CPC. Jorge Miguel Rangel Solís SUB GERENTE DE TURISMO

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001491

N° Exp. SIAF : 0000003702

Día	Mes	Año
04	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301471

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : TU MEDIO S.A.C Dirección : AV ERNESTO RIVERO N° 1224 MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA RUC : 20607574163 Teléfono : 958192280 CCI : Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001499 Tipo de Proceso : CM - N° 0801-2025-301471-MPT N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE CONTRATACION DE PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL DE TRAYECTORIA NACIONAL POR EL CXXIII ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO SOLICITADO POR LA SUB GERENCIA DE TURISMO, SEGUN PEDIDO DE SERVICIO N° 1886-2025	

Vienen ... 42,000.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		CADA DÍA DE ATRASO, HASTA POR UN (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO; DE ACUERDO DIRECTIVA N° 002-2024-MPT-GAF, APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION N° 044-2024-MPT-GAF. (CUARENTA Y DOS MIL Y 00/100 SOLES)	

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto

TU MEDIO S.A.C.
RUC: 20607574163
Ezer K. Espinoza Antonio
GERENTE
04-07-25

TOTAL S/	42,000.00
Exonerado :	42,000.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	42,000.00

Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
Dirección : AV. LEON VELARDE 230 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
RUC : 20162298659

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CUCHITINERI JIMENEZ, MAURA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Oficina de Abastecimiento <i>Bach. Adm. Marisol Enriquez Mancilla</i> JEFE DE ADQUISICIONES (e) RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS <i>Bach. Cristian Francisco Mamani Vilca</i> OFICINA DE ABASTECIMIENTO (e) RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS <i>CPCc. Jorge Miguel Rengifo Solórzano</i> SUB GERENTE DE TURISMO Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

06

C.P.F.G.

ORDEN DE SERVICIO N° 0001492

N° Exp. SIAF : 0000003703

Día	Mes	Año
04	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301471

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : SANCHEZ FLORES JOSÉ Dirección : MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA CCI: RUC : 10429670301 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001500 Tipo de Proceso : ASP - N° 0802-2025-301471-MPT N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO Y GRUPO ELECTROGENO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CENTRAL POR EL CXXIII ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO SOLICITADO POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
941000020034	SERVICIO	ALQUILER DE TOLDO, SONIDO, LUCES, TABLADILLO Y PISO TIPO VINILOOK ALQUILER, TRANSPORTE, INSTALACION, OPERACION TECNICA CONFORME A LO SIGUIENTE: -SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL: CONSOLA, AMPLIFICADORES, MONITORES, MICROFONOS (INALAMBRICOS Y ALAMBRICOS), CABLEADO, ECT. -GRUPO ELECTROGENO O GENERADOR ELECTRICIO -PERSONAL TECNICO CALIFICADO: OPERADORES DE SONIDO, PERSONAL DE MONTAJE Y DESMONTAJE -TRANSPORTE E INSTALACION EN EL LUGAR DEL EVENTO (INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE - PUERTO MALDONADO) -SOPORTE TECNICO DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO. *SONIDO CON SISTEMA LINE ARRAY: ADECUADO PARA ESPACIOS ABIERTOS, CONSOLA DIGITAL PROFESIONAL 32 CANALES AL FRENTE Y AL COSTADO DEL ESCENARIO, LINEAS DE MICROFONOS (E845M E602, E604, E614, KIT DRUM SET), 20 SISTEMAS ACUSTICOS PROFESIONALES LINE ARRAY, 10 SISTEMAS ACUSTICO PROFESIONALES SUB BASS, 4 MONITORES DE PISO DE 12", DRIVER 3" PARA RETORNO DE ESCENARIO Y 02 SIDEFIES BAJO DE 18", MEDIO DE 15" DRIVER 3" *SISTEMA DE ENERGIA INDEPENDIENTE CON GRUPO ELECTROGENO Y/O GENERADOR ELECTRICIO DE 150 KW TRIFASICO CON CONECTORES POWERCON, CABLES Y CONEXIONES NECESARIAS Y ADECUADO A LA CARGA ELECTRICA TOTAL. *INSTALACION, PRUEBAS, OPERACIÓN Y DESMONTAJE, INCLUYENDO EL PERSONAL TECNICO PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD CONTINUA DEL SISTEMA DURANTE EL EVENTO SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO Y GRUPO ELECTROGENO PARA EL	36,000.00



AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				S/	
0034	03.006.0008.9001.3999999.5000003	5 - 08	2.3.2.7.10.99	36,000.00	

Van ... S/ 36,000.00

Exonerado :	36,000.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total	36,000.00

[Signature]
José Sánchez Flores
RUC: 10429670301
GERENTE
04-07-25

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
USO EXCLUSIVO MPT
11 AGO 2025
DANIEL MARTIN RAMOS ASCENCIO
FEDATARIO

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA			RUC: 20162298659
Dirección: AV. LEON VELARDE 230 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS			
ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO		CONFIRMACIÓN DEL SERVICIO
CUCHITINERI JIMENEZ, MAURA	 Bach. Adm. Marisol Enriquez Mancilla JEFE DE ADQUISICIONES (e) RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 Bach. Cristian Francisco Mamani Wica OFICINA DE ABASTECIMIENTO (e) RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	 Lic. Adm. y C.P. Juan Alberto Andrade Hernández MAYOR PNP (e) GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

05

ORDEN DE SERVICIO N° 0001492

N° Exp. SIAF : 0000003703

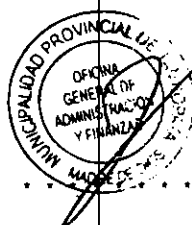
Día	Mes	Año
04	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301471

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : SANCHEZ FLORES JOSE Dirección : MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA CCI : RUC : 10429670301 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001500 Tipo de Proceso : ASP - N° 0802-2025-301471-MPT N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO Y GRUPO ELECTROGENO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CENTRAL POR EL CXXIII ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO SOLICITADO POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE	

Vienen ... 36,000.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		DESARROLLO DEL EVENTO CENTRAL POR EL CXXIII ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO SOLICITADO POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS, SEGÚN PEDIDO DE SERVICIO N°1998-2025 *REFERENCIA: CARTA N°752-2025-MPT-GSCYGR *ACTIVIDADES A REALIZAR: SEGÚN NUMERAL 3.1 DEL TDR. *PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: 09 JULIO A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS, HASTA EL DIA 10 DE JULIO HASTA LAS 4:30 HORAS DEL 2025, PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA *LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SE REALIZARÁ EN EL INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE - MADRE DE DIOS, SITO EN LA AV. ERNESTO RIVERO CUADRA 12 *ENTREGABLES: ÚNICO ENTREGABLE. *CONFORMIDAD DEL SERVICIO: SERA OTORGADO POR LA COMISON DE PESTEJOS *FORMA DE PAGO: ÚNICO PAGO. *NOTA: EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICARA AL CONTRATISTA UNA PENALIDAD POR CADA DÍA DE ATRASO, HASTA POR UN (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO; DE ACUERDO DIRECTIVA N° 002-2024-MPT-GAF, APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION N° 044-2024-MPT-GAF.*(TREINTA Y SEIS MIL Y 00/100 SOLES).....	

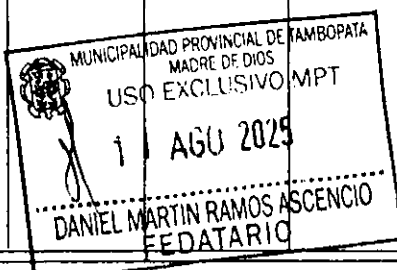


AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/ 36,000.00

Exonerado :	36,000.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	36,000.00

Jose Sanchez Flores
RUC: 10429670301
GERENTE



04-07-25

Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
Dirección AV. LEON VELARDE 230 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS RUC : 20162298659

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CUCHITINERI JIMENEZ, MAURA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Oficina de Abastecimiento Bach. Adm. Marisol Enriquez Manchilla JEFE DE ADQUISICIONES (a) RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Bach. Cristian Francisco Mamani Vilca OFICINA DE ABASTECIMIENTO (e) RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS Lic. Adm. y C.P Juan Alberto Andrade Hernández MAYOR PNE (a) GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ

MEMORANDO MÚLTIPLE N°204-2025-MPT-GM

SEÑORES : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 ASUNTO : SE DISPONE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO
 REFERENCIA : ACUERDO DE CONSEJO N°341-2025-CMPT-SO
 FECHA : Puerto Maldonado, 20 de agosto de 2025

12:35
03
13170

 Previo cordial saludo, me dirijo a ustedes y atención al documento de la referencia, en cumplimiento con el acuerdo de concejo sírvase a **OTORGAR INFORMACIÓN** al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre los gastos generados en la organización de las actividades realizadas con motivo del 123° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo N°290-2025-CMPT-SO de fecha 14 de julio, en un plazo máximo de dos (05) días hábiles, **BAJO RESPONSABILIDAD.**

Atentamente,

Atentamente,

[Handwritten signature]
 Juan Carlos Tejada
 GERENTE MUNICIPAL

Memo a Abast.

26 AGO. 2025



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE TAMBOPATA
SECRETARÍA GENERAL



ACUERDO DE CONCEJO N°341-2025-CMPT-SO.

Puerto Maldonado, 15 de agosto del 2025.

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria N° 015-2025-CMPT-SO, realizada el jueves 14 de agosto de 2025, el Concejo Municipal presidido por el señor alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramírez**, y con la asistencia de los siguientes regidores: **Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa, Ramiro Ello Duran Carrasco**; se agenda a debate el pedido oral del regidor Marco Marino Mercado Apaza, quien reitera el pedido en relación al Acuerdo de Concejo en la cual se pide "Solicitud de informe escrito documentado de los gastos generados en la organización de las actividades por conmemorarse el 123° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado", y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, precisa que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 39° y 41° establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo Municipal, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Así también en el marco mencionado en el párrafo anterior, en su artículo 9 establece; son atribuciones del Concejo Municipal en su numeral 22° Autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización.

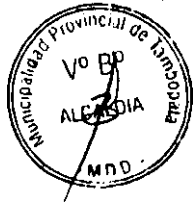
A través del Acuerdo de Concejo N° 290-2025-CMPT-SO, de fecha 14 de julio de 2025, el pleno del concejo municipal aprobó:

ACUERDO:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR información documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza sobre los gastos generados a la Municipalidad Provincial de Tambopata en la organización de las actividades por conmemorarse el 123° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado

Mediante pedido oral el regidor Marco Marino Mercado Apaza, reitera el pedido con relación al Acuerdo de Concejo en la cual se pide "Solicitud de informe escrito documentado de los gastos generados en la organización de las actividades por conmemorarse el 123° aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado".

Conforme a lo acordado por el Pleno del Concejo Municipal en sesión ordinaria, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9°, numeral 22) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, así como con la aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria N° 14-2025-CMPT-SO, se procedió a la votación respecto al pedido del regidor Marco Marino Mercado Apaza, obteniéndose el siguiente resultado: **A FAVOR**, Gudelia Mabel Rueda





AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE TAMBOPATA
SECRETARÍA GENERAL



Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa, Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno.

En consecuencia, conforme a lo acordado por el Concejo Municipal con la **VOTACION POR UNANIMIDAD** correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y al amparo del Art. 80° del Reglamento Interno del Concejo, se acordó lo siguiente:

ACUERDO:


ARTÍCULO 1°.- ATENDER el pedido reiterado por el regidor Marco Marino Mercado Apaza, y remitir un informe escrito y documentado sobre los gastos generados en la organización de las actividades realizadas con motivo del 123.º aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de Concejo N.º 290-2025-CMPT-SO, de fecha 14 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en un plazo no mayor de 10 días calendarios.

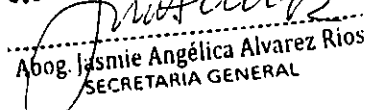
ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR, a Secretaría General la notificación del presente Acuerdo de Concejo a las instancias administrativas correspondientes y su respectiva publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios


Luis Alberto Bozangel Ramirez
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios


Abog. Jasmie Angélica Alvarez Rios
SECRETARIA GENERAL